

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno Regional; el Decreto Ley N° 799 de fecha 06 de diciembre de 1974, del Ministerio del Interior , sobre Uso y Circulación de Vehículos Estatales, la Resolución N° 1600, año 2008, de la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO :

La solicitud del Organismo Público identificado más abajo, que justifica la necesidad impostergable de realizar cometidos funcionales del Servicio, en días sábados, domingos o festivos y las atribuciones inherentes a mi cargo, dicto la siguiente :

RESOLUCION EXENTA Nro 335,

AUTORIZACE A : AGENCIA DE AREA INDAP - OVALLE

SABADO 06 DE JUNIO DE 2009

PARA CIRCULAR EL (LOS DÍAS)

CAMIONETA

MAZDA

EN EL VEHICULO..... **MARCA**.....

SH 4141

OVALLE

PATENTE..... **CIUDAD**.....

ROBERTO CERDA CANOBRA

CONDUCTOR.....

6.591.917-6

RUN..... **CIUDAD : OVALLE**.....

REUNION CON CRIANCEROS EN LAS RAMADAS DE TULAHUEN

COMETIDO.....

OVALLE-LA SERENA-OVALLE

CIUDAD Y/O LOCALIDADES.....

TONYA ROMERO ROJAS , JESICA LOPEZ JOFRE.

FUNCIONARIOS ACOMPAÑANTES.....

OVALLE, 04 JUN. 2009



IVAN HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION COQBO.